

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 09/08/13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 09 de Agosto del 2013	No.Orden:149/2013
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
200	Cada Uno	02000015-CLORFENIRAMINA PL SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA X 1ML, MARCA: PAILL	\$1.99	\$398.00
160	Cada Uno	00711005-EFEDRINA 25MG PL SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA X 1ML, MARCA: PAILL	\$3.03	\$484.80
-	-	TOTAL.....	-	\$882.80

SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 80/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 5 días hábiles**
- * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dar. Eugenia María Pineda de Mendoza Directora	  Ing. Ernesto Lenus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---